

**RESOLUCIÓN DE 8 DE JUNIO DE 2023 DEL TRIBUNAL FORMADO PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PRUEBAS SELECTIVAS DE TRES PUESTOS DE TÉCNICO/A ECONÓMICO FINANCIERO G2B2N8, PERSONAL LABORAL FIJO SUJETO A CONVENIO COLECTIVO, POR LA QUE SE PUBLICA EL RESULTADO DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS GENÉRICAS, LA VALORACIÓN CON CARÁCTER PROVISIONAL DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN Y LA RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO.**

**1. Resultados de la fase de evaluación de competencias genéricas, desarrollada durante el día 3 de mayo de 2023.**

Los resultados alcanzados por las personas que han participado en la prueba, ordenados de mayor a menor puntuación son los siguientes:

ID NOMBRE	ID NIF	TEST EMOTION 2.1. (máx. 5 puntos)	TEST COMPETENCIAS 2 (máx. 5 puntos)	ENTREVISTA (máx.20 puntos)	VALORACION TOTAL SUMA (máx. 30 puntos)	RESULTADO DE LA PRUEBA
FCMV	7484R	2,33	3,28	19,40	25,01	Supera
YMIJ	2483G	2,80	2,73	17,30	22,83	Supera
TCML	9293S	2,29	2,62	16,50	21,41	Supera
NVMF	2678L	2,92	2,33	14,30	19,55	Supera
GHJM	1421G	2,48	2,98	9,20	14,66	No supera

Conforme con la Base VIII. PROCESO DE SELECCIÓN, apartado 1. c) para superarla será necesario alcanzar una puntuación mínima de 15 puntos, por tanto la persona aspirante ID NOMBRE – ID NIF: GHJM 1421G, no supera la prueba y por tanto queda apartada del proceso selectivo.

**2. Resultados alcanzados por las personas aspirantes que superan la Fase de Oposición.**

La puntuación final de esta fase queda determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas tanto en la evaluación de competencias técnicas como las alcanzadas en la evaluación de competencias genéricas, ordenada de mayor a menor puntuación resulta ser la siguiente:

ID NOMBRE	ID NIF	20,00	10,00	30,00	60,00
		PRUEBA TEÓRICA	PRUEBA PRÁCTICA OFIMÁTICA	EVAL. COMPET. GENÉRICAS	TOTAL FASE OPOSICIÓN
FCMV	7484R	14,33	5,10	25,01	44,44
YMIJ	2483G	12,00	8,50	22,83	43,33
NVMF	2678L	14,33	5,50	19,55	39,38
TCML	9293S	10,83	5,15	21,41	37,39



**3. Fase de Concurso: Valoración de la experiencia profesional y de la formación con carácter provisional.**

El Tribunal, aplicando los baremos especificados en la citada Convocatoria, ha procedido a la valoración con carácter provisional de la experiencia profesional y de la formación de las personas aspirantes a partir de los datos alegados y documentados junto con la solicitud de participación. La valoración de los méritos se especifica en el Anexo. - RESULTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO OPOSICIÓN.

**4. Calificación final y Resolución de proceso selectivo.**

La calificación final de todas las fases viene determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas tanto en la evaluación de competencias técnicas y genéricas como en la valoración de los méritos. La puntuación ordenada de mayor a menor puntuación, determina el número de orden obtenido por las personas aspirantes en el proceso de selección.

Por tanto, el Tribunal procede a emitir la resolución provisional del proceso con las puntuaciones de los/as aspirantes aprobados/as por orden de puntuación final relacionados en el Anexo. - RESULTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO OPOSICIÓN.

Las personas propuestas para cubrir los puestos por haber alcanzado la mayor puntuación son las siguientes:

ID NOMBRE	ID NIF
NVMF	2678L
FCMV	7484R
YMIJ	2483G

Las personas aspirantes seleccionadas, dispondrán de un plazo de diez (10) días hábiles desde la publicación de la lista correspondiente para presentar electrónicamente, mediante registro electrónico, los documentos que se especifican en el apartado 2 de la Base XI. RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO. - PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

EL TRIBUNAL EXAMINADOR. Presidente: Diego Recio Casares.



**Apexo. - RESULTADOS PROVISIONALES DEL CONCURSO OPOSICIÓN.**

ID NOMBRE	ID NIF	25,00 PRUEBA TEÓRICA (1)	10,00 PRUEBA OFIMÁTICA (2)	35,00 EVAL. C. GENÉRICAS (3)	70,00 <b>TOTAL FASE OPOSICIÓN (4) = (1) +(2) + (3)</b>	10,00 TITULACIÓN ACADÉMICA (5)	7,00 FORM. COMPET. (6)	3,00 IDIOMAS (7)	20,00 TOTAL FORMACIÓN (8)=(5)+(6)+(7)	EXP PROF 1 tramo 4 (9)	EXP PROF 2 tramo 2,5 (10)	20,00 EXP PROF TOTAL (11)=(9)+(10)	30,00 TOTAL MÉRITOS (12)=(11)+(8)	100,00 TOTAL CONCURSO OPOSICIÓN (13)=(4)+(12)
NVMF	2678L	14,33	5,50	19,55	<b>39,38</b>	10,00	4,00	0,00	14,00	0,00	12,36	12,37	<b>26,36</b>	<b>65,74</b>
FCMV	7484R	14,33	5,10	25,01	<b>44,44</b>	0,00	4,00	0,00	4,00	2,50	4,84	9,58	<b>11,33</b>	<b>55,77</b>
YMIJ	2483G	12,00	8,50	22,83	<b>43,33</b>	0,00	3,86	3,00	6,86	2,50	0,00	6,27	<b>9,36</b>	<b>52,69</b>
TCML	9293S	10,83	5,15	21,41	<b>37,39</b>	0,00	1,14	0,00	1,14	0,00	0,00	7,62	<b>1,14</b>	<b>38,53</b>

